



Si estás dentro de la Universidad y ves a alguien que presenta una conducta suicida

¿QUÉ DEBES HACER EN ESTOS CASOS?



Acogida

No te apartes de la persona que pueda estar en riesgo, ofrece apoyo emocional, escucha y no juzgues.

Acércate al servicio de salud (medicina o psicología) del Departamento de Bienestar Universitario y realiza el reporte del caso.

ruta de salud mental.

4. Asegurar la red de apoyo
El personal de la salud de la Universidad reporta al acudiente la situación de riesgo que presenta la persona.

Recepción del caso. El personal de la salud de la Universidad reconocerán y valorarán la situación de riesgo de la persona y definen activar o no la

Sensibilización de la activación de la ruta.
El personal de la salud de la Universidad solicita el servicio de urgencias y emergencias de EMI (6067314031) para valoración y traslado de la persona a la IPS.

Seguimiento

El personal de la salud de la Universidad verificará con la persona la atención prestada en su IPS y sus recomendaciones.

NOTA: en caso de que seas tú el que necesite la ayuda, puedes:

- Acercarte al servicio de salud del Departamento de Bienestar Universitario
- Contactar a un familiar.
- Llamar a las líneas de atención internas o externas



LÍNEAS DE ATENCIÓN:

- •Sede Ciudadela del Saber La Santa María: 3106843756
- •Sede Central: 3225946540
- •EMI ÁREA PROTEGIDA: 6067314031

Página web: www.apoyo.ugca.edu.co Correos Electrónicos:

- psicologa@miugca.edu.co
- psicologacampus@miugca.edu.co